



LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal Global de cargos correspondientes a la Administración Central del Municipio de Puerto Colombia, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO.”.

Se expide la presente certificación en Puerto Colombia – Atlántico en el mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

LUIS FRANCISCO MANCERA MARTINEZ
Jefe de la Oficina de Talento Humano

